



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

DECRETO N° 7.165

MAT. : APRUEBA MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA.-

LAJA, 11 de noviembre de 2014.-

VISTOS:

- 1) Modificación Presupuestaria;
- 2) Sesión de Concejo Ordinaria N° 31 de fecha 11.11.14, Acuerdo N° 135;
- 3) La Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2014;
- 4) Decreto Alcaldicio N° 5.853 de fecha 10.12.13, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014;
- 5) Decreto H) N° 1256 del 28.12.90 y sus modificaciones;
- 6) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitución de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** la modificación presupuestaria en la partida de Ingresos y Gastos y en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario que se adjunta y forma parte Integrante de este Decreto:

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	Código 115: INGRESOS	DENOMINACIÓN	MODIF.TOTAL PPTO. MUNIC. (M\$)
13					Transferencias para gastos de capital	49.999
	03				De otras entidades públicas	49.999
		002			De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	49.999
			001		Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	49.999

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	Código 215: GASTOS	DENOMINACIÓN	MODIF.TOTAL PPTO. MUNIC. (M\$)
33				Transferencias de Capital		49.999
	03			A Otras Entidades públicas		49.999
		099		AA otras entidades públicas		49.999

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-
- SS.MM.
- Contraloría Reg.